



RESOLUCION No. ~~04018~~ 3780

DR. DANIEL ALVAREZ CELI
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DE COTOPAXI PARA EL RESTO DEL PAIS CENTRALPECOP CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **NOTARIO PRIMERO** del **LATACUNGA**, el **13 DE JULIO DEL 2.004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

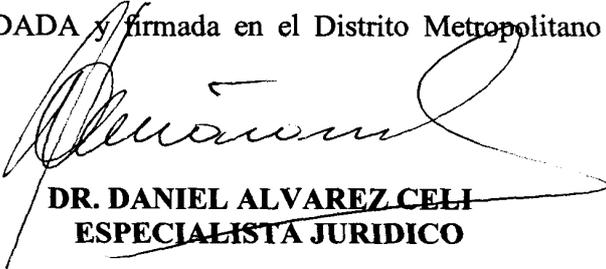
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DE COTOPAXI PARA EL RESTO DEL PAIS CENTRALPECOP CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

30 SET 2004


DR. DANIEL ALVAREZ CELI
ESPECIALISTA JURIDICO

RESOL:2271

Doy fe....

Que al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DE COTOPAXI PARA EL RESTO DEL PAÍS CENTRALPECOP CIA. LTDA., de fecha trece de Julio del dos mil cuatro; he tomado nota de la resolución número 04.Q.IJ. 3780, dictada por el DOCTOR DANIEL ALVAREZ CELI ESPECIALISTA JURIDICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS DE QUITO, de fecha treinta de Septiembre del dos mil cuatro, por la cual se aprueba LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO DE COTOPAXI PARA EL RESTO DEL PAÍS CENTRALPECOP CIA. LTDA..- Latacunga, siete de Octubre del año dos mil cuatro.- El Notario .-

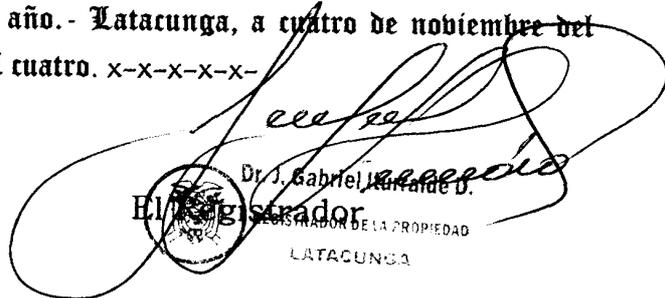


H.A.B.P.

Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga



CERTIFICO. Que en esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo la partida **No.207**, del Registro Mercantil a mi cargo, cumpliendo con lo dispuesto en la misma y de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733, de 22 de agosto de 1975, publicado en el R.O No. 878 de 29 de agosto del mismo año. - Latacunga, a cuatro de noviembre del dos mil cuatro. x-x-x-x-x-


Dr. J. Gabriel Navarro D.
El Registrador
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA